QUALITY PRIME S.A.S

Yopal, 20 de junio de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE YOPAL
Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura

Yopal Casanare

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO, Identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de QUALITY PRIME S.A.S, con NIT 900.196.632-0, según poder debidamente conferido, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*CANT*	*VR. UNITARIO (SIN IVA)*	*VR. TOTAL*
TRACTORES					
1	ACEITE MOTOR SAE 15W40***	CUÑETE	12	$ 651.000	$7.812.000,00
2	ACEITE HIDRAULICO HYDROCES AW68X20 LITROS***	CUÑETE	12	$ 624.100	$7.489.200,00
3	REFIGERANTE PARA RADIADOR	GALON	10	$ 165.000	$1.650.000,00
4	VALVULINA 80W90***	CUÑETE	8	$ 800.000	$6.400.000,00
5	FILTRO HIDRAULICO SERIE BT8488	UNDAD	6	$ 299.851	$1.799.106,00
6	FILTRO DE AIRE EXTERNO TRACTOR	UNDAD	6	$ 195.621	$1.173.726,00
7	FILTRO DE AIRE INTERNO TRACTOR	UNDAD	6	$ 157.895	$ 947.370,00
8	FILTRO DE ACEITE HCX-1 TRACTOR	UNDAD	6	$ 41.598	$ 249.588,00
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE 9000 HCX-9C TRACTOR	UNDAD	6	$ 50.223	$ 301.338,00
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE HCX -18A TRACTOR	UNDAD	6	$ 49.961	$ 299.766,00
11	FILTRO DE COMBUSTIBLE F-5218 P/M-9000 TRACTOR	UNDAD	6	$ 91.021	$ 546.126,00
12	GRASA LITIO***	CUÑETE	4	$ 566.980	$2.267.920,00

E-mail: andrealealnieto@gmail.com Cel: 3115456263 Dir: Clle 30ª No. 6-67

QUALITY PRIME S.A.S

PAJARITA CLASE MODELO 58N					
13	FILTRO HIDRAULICO PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	2	$ 686.521	$1.373.042,00
14	FILTRO DE AIRE EXTERNO PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	2	$ 391.211	$ 782.422,00
15	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR RETROEXCAVADORA	UNIDAD	2	$ 296.500	$ 593.000,00
16	FILTRO TRANSMISION PARA RETROEXCAVADORA	UNIDAD	2	$ 550.000	$1.100.000,00
17	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO RETRO	UNIDAD	2	$ 410.000	$ 820.000,00
18	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETRO	UNIDAD	2	$ 398.600	$ 797.200,00
19	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO INTERNO	UNIDAD	2	$ 260.500	$ 521.000,00
20	FILTRO DE TRAMPA SECUNDARIO PARA RETRO ESCAVADORA	UNIDAD	2	$ 470.000	$ 940.000,00
21	HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	4	$ 605.000	$2.420.000,00
22	ACEITE MOTOR 15W40 RETROEXCAVADORA***	CUÑETE	4	$ 707.500	$2.830.000,00
COMBINADA KUBOTA DC70-G					
23	ACEITE MOTOR SAE 15W40***	CUÑETE	2	$ 651.000	$1.302.000,00
24	HIDRAULICO AW68X20 LITROS***	CUÑETE	2	$ 624.100	$1.248.200,00
25	FILTRO HIDRAULICO PARA COMBINADA KUBOTA DC70-G	UNIDAD	2	$ 708.000	$1.416.000,00
26	SOPORTE DE FILTRO PARA COMBINADA KUBOTA	UNIDAD	2	$ 355.000	$ 710.000,00
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA COMBINADA KUBOTA DC70-G	UNIDAD	2	$ 170.500	$ 341.000,00
28	FILTRO DE AIRE P829333	UNIDAD	2	$ 410.600	$ 821.200,00
				SUBTOTAL	$48.951.204
				BASE GRAVABLE 19%	$17.181.884
				IVA (19 %)	$3.264.558
				EXCLUIDOS***	$31.769.320
				TOTAL	$52.215.762

Lugar de entrega y/o ejecución: Yopal - Casanare

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta,

E-mail: andrealealnieto@gmail.com Cel: 3115456263 Dir: Clle 30ª No. 6-67

suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Un (01) mes

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

QUALITY PRIME S.A.S
NIT: 900.196.632-0
ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO
C.C: 1.116.550.700 de Aguazul
Representante Legal

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Andrea del Pilar Leal Nieto
C. C. No. 1.116.550.700 de
Razón Social Quality Prime
No. del NIT 900.196.632-0
Dirección Cll 26B # 11-48
Correo Electrónico qualityprime8@gmail.com
Telefax
Ciudad Yopal

28

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.550.700**
LEAL NIETO

APELLIDOS
ANDREA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1995**
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

24-MAY-2013 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4604000-00465405-F-1116550700-20130907 0034783048A 1 40286090

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14873302673

(415)7707212489984(8020) 000001487330267 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUALITY PRIME SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 B 11 48

42. Correo electrónico qualityprime8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 5 6 2 6 3	3 1 0 4 2 1 0 7 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 3 0	2 0 2 2 0 9 2 9	5 6 2 1	2 0 2 0 1 0 0 1		4 7 7 1	4 7 7 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 25 / 17 : 28: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEAL NIETO ANDREA DEL PILAR
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14873302673

(415)7707212489984(8020) 000001487330267 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	6
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 1	2 0 1 6 0 7 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 2 5	2 0 1 6 0 7 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 5 0 9 8	2 8 5 7 1
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 1 0 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14873302673

(415)7707212489984(8020) 000001487330267 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 5 0 7 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEAL	NIETO	ANDREA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14873302673

(415)7707212489984(8020) 000001487330267 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 6 6 3 2	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 9 5 1 3 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOLOSA	MATEUS	LEIDY	NATALY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20		2 0 1 7 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2023 - 16:46:14
Recibo No. S000758781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tqt6JQDPPS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QUALITY PRIME SAS
Nit : 900196632-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 65098
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2008
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 30A NO. 6-67 BARRIO EL PARAISO - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : qualityprime8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115456263
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 30A NO. 6-67 BARRIO EL PARAISO - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : qualityprime8@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115456263
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de octubre de 2007 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2008, con el No. 10916 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUALITY PRIME SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2009 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2009, con el No. 13155 del Libro IX, se decretó REFORMA(CESION)

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2009 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2009, con el No. 13156 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S .A.S.

Por Acta No. 7 del 01 de marzo de 2017 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2017, con el No. 29890 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La empresa tiene como objeto social y otras actividades la asesoría en implementación de sistemas de gestión de la calidad, mantenimiento de sistemas de gestión de calidad, auditorías internas de calidad, elaboración de manuales de funciones y estructuración de cargos, manuales de procedimientos, servicios de capacitación y seguridad industrial, elaboración de reglamentos internos de trabajo, estudio de cargo y salarios, diagnósticos empresariales, estudios de factibilidad, estudios de organización y métodos, asesorías financieras y contables, asesoría de formulación de planes estratégicos, asesoría legal laboral, suministros de papelería, imprenta, edición de libros y revistas, útiles de y para oficina, equipos de cómputo y de comunicaciones. La construcción de toda clase de obras de ingeniería, en especial civiles. La prestación de servicios de interventoría, consultoría, y la elaboración de toda clase de estudios o proyectos de ingeniería. Consultoría y asesoría hseq. Alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. Transporte de materiales. Las actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, consultorías y asesorías en ingeniería y arquitectura, , construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, geotecnia como laboratorio de suelos , mezclas y pavimentos , control de calidad ,alquiler de estudias de suelo y laboratorio , estudios , asesorías y consultoría alquiler, perforaciones de pozos y estudios geo eléctricos , suministro de personal calificado y no calificado , vehículos camperos , camionetas , volquetas , material de rio , triturado , suministro de transporte de carga de equipo para construcción y demolición dotado de operarios; trabajos de ingeniería mecánica en general, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: Investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollará actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las áreas principales de su actividad económica y ejecutara actividades que permitas la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente a través de procesos de explotación de material de rio u otros elementos requeridos en la obra civil y la arquitectura ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones medioambientales, fiscalizar procesos medioambientales, monitorear recursos naturales y construcción agropecuaria y agroindustrial. Igualmente podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participará en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento,

investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: Obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción de gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vías rurales en pavimentos rígidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, redes eléctricas, electrificación de líneas de alta, media y baja tensión comunicaciones en red, instalación de sistemas de telefonía masiva, implementación de redes para televisión por cable o satelital, información y comunicaciones, movimiento de tierra, empradizarían, reforestación y arborización, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, lagunas de oxidación y centros de almacenamiento, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico, se trabajara en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesorías y consultoría de unidades de vivienda familiar en modalidades de urbanización, conjunto cerrado, bloque de apartamentos bajo el esquema de propiedad horizontal dirigidos a niveles socio económicos bajos (i y ii) denominados de interés social para mejorar condiciones de población vulnerables y/o con fines de comercialización y embellecimiento urbano para niveles superiores al estrato socio económico iii, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua: Evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, administración pública y defensa, alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general ,podrá vincularse en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centro comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) Y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones, centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados) la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. La sociedad podrá ejecutar obras civiles, prestar servicios de asesoría y consultoría, producir, comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. Igualmente, la sociedad ejecutara todos los actos, contratos y actividades que sean necesarias y convenientes, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto, podrá ejercer actividades vanas tales como: A) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad

o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos; la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos estatutos. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícia. Proyectar el avance académico, investigativo y administrativo en los diferentes contextos de la comunidad educativa. Consolidar un modelo de formación integral con sentido humano y social, que propicie la capacidad de transformación humana y liderazgo en los procesos de cambio de la sociedad, con uso reflexivo y ético del conocimiento. Ser co-Administradores de un modelo de cambio en las estructuras del pensamiento con énfasis en la educación, el deporte y la cultura. Orientar procesos de planeamiento, ejecución y evaluación de los modelos educativos nacionales. Promover la educación virtual, como una estrategia de consolidación del proceso de enseñanza-Aprendizaje dentro del ámbito nacional, por medio de las tic (tecnologías de la información y las comunicaciones). Organizar mediante procesos de planificación, las acciones de extensión y apertura de programas técnicos a nivel de pregrado y de programas de educación no formal a nivel de post-Grado fortaleciendo las áreas y campos del saber donde la fundación quiera tener un papel. Generar estructura, desarrollo organizacional y capacitación en las diversas áreas de la educación, el deporte y cultura. Producción de material bibliográfico. Generar investigación y programas de prevención y desarrollo administrativo y organizacional, en las áreas de educación, cultura y deportes. Propender por el mejoramiento de la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministro de víveres para los mismos, estudios, diseños, construcción, ampliación remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad. Educación para el trabajo y el desarrollo humano, organización de eventos de capacitación, organización de actividades lúdico pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todas las poblaciones. Minorías étnicas: Realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, medioambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la supervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos, etc., Del departamento de casanare y del orden nacional. Prestar servicios a la población en general, especialmente a aquella que este ubicada en los estratos más bajos (estratos 1,2 y 3) mediante la canalización de recursos de orden local, regional, nacional e internacional, y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, auditoria, interventoría y gestión. Busca la empresa realizar actividades de fomento ante la ciudadanía, el gobierno y entidades apoyándolas en la formulación, diseño y evaluación de sus planes de desarrollo y/o esquemas de planes de ordenamiento territorial y demás. Gestionar, organizar y ejecutar ante entidades oficiales, privadas y organismos no gubernamentales, actividades y acciones tendientes a la formación, organización, promoción y educación de

las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social. Económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígenas tendientes a su conservación. Diseñar, promover y ejecutar programas de promoción, prevención y atención en salud. Promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y mejoramiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación de la preservación y corrección de las mismas acciones. Salud: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales, organización de eventos de promoción y capacitación. Estructurar programas de educación y salud pública dirigidos a la promoción de la salud física, mental y psicológica encaminada a la población desplazada, adulto mayor, y demás población vulnerable. Distribución, venta, expedido, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos de todas marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii y iv compra, venta, importación, exportación, presentación y distribución de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos. Fortalecimiento institucional. Mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios interinstitucionales de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollo en temas aplicativos en temas, como asesoría jurídica y contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productiva, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, presupuesto público, finanzas pública, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional, sistematización y desarrollo tecnológico, suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas, servicios públicos: Optimización en la calidad y cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas domiciliario mediante estratificación rural y urbana, proyección de la oferta y la demanda de servicios planeación de redes y organizacional institucional de servicios públicos, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura y sistema de acueducto, plantas de tratamiento de agua potable, sistema alterno de agua, alcantarillado, unidades sanitarias, sistemas alternos de disposición final de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, energía, gas domiciliario, telecomunicaciones e informática, uso adecuado del agua, aprovechamiento y uso adecuado de los recursos hídricos, consultorías en infraestructura física,

sistemas de riego, perforación y bombeo de pozos profundos, relleno sanitario, pozos sépticos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de saneamiento ambiental, medio ambiente, consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación generales sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos. Naturales, campañas de protección, conservación recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental proyectos en general ambientales, cultura, recreación, capacitación, logística y artes escénicas: Realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, organización de eventos, campañas, jornadas lúdico pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todo tipo de población (niños, adultos mayor, mujeres, desplazados, minoría étnica, funcionarios, trabajadores, adolescentes) recreación dirigida, juegos de salón al aire libre, recreación especializada: Para población con necesidades educativas especiales, recreación geriátrica, actividades para piscina (recreación acuática) dinamización y animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, montajes de títeres, danzas folklóricas tradicionales, coreografía, saqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial capilar, decoraciones: Ofrecemos también; decoración de eventos : Cumpleaños, integraciones, piñatas, halloween, navidad y fiestas en general. área de publicidad y promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informáticos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados, área de capacitación: Recreación (conformación de grupos de recreación y planeación de actividades recreativas, especializadas) danzas, (conformación de grupos de danza y montaje de coreografía de danza tradicional colombiana) teatro (conformación del grupo teatral y montaje de obras teatrales producción audiovisual; cine y tv , producción y montaje de videos documentales y argumentales, crecimiento personal (desarrollo de valores y autoestima) liderazgo, formación para el liderazgo comunitario (organización y empresarial) desarrollo interpersonal (tolerancia, convivencia, resolución de conflictos), prevención del consumo de spa, (causas y consecuencias, tipo de sustancias manejo y tratamiento de dependientes) productividad y emprenderismo fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas, y/o organización del sector público y privado, solidario, cooperativo no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicológico social y organizacional, fortalecimiento asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales, desarrollo social: Fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante, proyecto productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados , minorías étnicas, discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de hogar, familia, adultos mayores drogadictos, trabajadores sexuales, discapacitados, desplazados, víctimas del maltrato, prostitución infantil, capacitación a comunidades interesadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género, seguimiento e evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones cansos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kit escolar, kit de cocina ,kit de aseo y demás ayudas en general para la población. Vulnerable. Cultura y turismo: Fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artística, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitaciones y dotaciones de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: Fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos dirigidos a todo tipo de población (adulto mayor, niño, joven, mujer, discapacitado, entre otros) elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa. Construcción, ampliación y remodelación y mantenimiento de estructura deportiva y recreativa. Telecomunicaciones e informática: Demanda y protección de las telecomunicaciones. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de

repetición, redes de computación y comunicación, suministros de computadores básicos y especializados y equipos periféricos y software. Transporte y movilidad: Optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional y nacional. Medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas, de inversión y capacitación relacionada con el transporte, planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relaciona con el transporte, estudio, diseño, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes construcción de obras de transporte, vía de transporte y complementarios vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes señalización y semaforización servicio de transporte de pasajeros de carga. Prevención y atención de desastres: Capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseños, construcción ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministro de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elementos y material de construcción de viviendas, suministro de kit dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo persona, construcción adecuación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento: Desarrolla estudios y diseños de infraestructura y obras civiles, puente equipamiento urbano, zonas de recreación esparcimiento, sistemas de acueducto y alcantarillado, ornato material impreso: Productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, diagramación, publicación de boletines, libros manuales y folletos. Interventoría proyectos de inversión: Técnico, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultoría y obras físicas en las áreas descritas interventoría al régimen subsidiado de salud. La fundación ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar ejecutar toda clase de actos contratos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias útiles para buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título, obtener recursos de distintas fuentes, incluido los derivados de la financiación de las utilidades que constituyeron el objeto de la fundación, realizar convenios con instituciones públicas o privadas, locales nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, ejecución programas y proyectos de naturaleza social, productiva, microempresaria, empresarial y ambiental, asociarse con otras sociedades que persiguen objetivos similares, sin que se comprometa con la estabilidad económica de la fundación, presentar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de la reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorías e interventorías, enmarcadas dentro del objeto social de la fundación, tramitar ante organismos no gubernamentales del nivel nacional e internacional recursos de dinero especies tendientes a la ejecución de programas que propendan por él adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación a se tramita ante organismos oficiales de la nación recursos para la ejecución de programas inherentes al objeto social y tramitar servicios y suministros para las entidades que tienen que ver con el desarrollo los programas de la fundación. Crear otras instituciones y obras que sirvan de apoyo al objeto social, prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesoría en educación a la gobernación de casanare y del país respectivamente. Así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretaría de educación, además prestará sus servicios a los entes oficiales y privados que así lo requieren para desarrollar programas de educación. Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios útiles para el buen desarrollo de sus funciones sin ánimo de lucro. Desarrollar consultorías, asesorías, auditorías en proyectos ambientales, mineros, industriales y en general. Participar en licitaciones o concursos de mérito, intervenciones y liquidaciones públicas o privadas, que sean para el desarrollo de su objeto social. Vender servicios relacionados con su objeto social, organizar eventos de todo tipo para la obtención de recursos y fondos para la empresa que apoyen su programa y planes de vivienda de interés social, crear una bolsa de empleo con privilegios para las personas naturales de casanare la fundación podrá ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que sean necesarias para el cumplimiento de los mismos, efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, y de manera especial celebrar contratos de mutuo interés, hacer inversiones de cualquier naturaleza relacionado con los descritos en el aparte anteriores, adquirir bienes muebles e inmuebles y enajenarlos permutar lo grabarlos dejarlos en la prenda hipoteca, agencia no llevar la representación de firmas nacionales o extranjeras de similar interés hacer inversiones. En otras empresas, fundaciones corporaciones o cualquier tipo de sociedad reconocida a nivel

nacional o fusionarse a ella siempre que estén legalmente constituidas y que tengan interés común. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto social de la empresa podrá celebrar y efectuar su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos necesarios y convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relaciona con el objeto social determinando en el presente artículo, así: Como adquirir enajenar tener en arrendamiento bienes muebles e inmuebles ignorarlos o hipotecar los según el caso abrir y manejar toda clase de cuentas bancarias, girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, avalar, descontar a querer, garantizar, protestar, cancelar, reponer, dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores o efectos comerciales, dar o recibir dinero en mutuo con sin interés, con o sin garantía reales o personales y en general celebrar contratos a cambios de todas sus manifestaciones. La empresa, como persona jurídica derechos privados tiene capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones en actos propios de su naturaleza y sólo responderá con los bienes que posee sin que llegue a comprometer los bienes de sus miembros, suministrados y prestación de servicios generales: Prestar servicios de aseo, cafetería y organización de eventos, y suministro de elementos de aseo, refrigerio, banquetes y dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, para entidades públicas y empresas privadas. La empresa tiene como objetivos promover, fomentar, asesorar, financiar y ejecutar proyectos educativos, económicos, sociales ambientales y culturales que contribuyan a la preservación de los recursos naturales en el marco del desarrollo sostenible de la sociedad Colombiana. Para el cumplimiento de este objetivo la empresa desarrolla acciones en los proyectos de formación para el desarrollo de su objeto social como: Desarrollar procesos de capacitación y educación social y ambiental con las comunidades de base y a la sociedad civil en general, estos procesos son la estrategia para la formulación participativa de proyectos de desarrollo micro regional que tiendan a la recuperación y conservación de los recursos naturales y del ambiente. Promocionar y fortalecer organizaciones y expresiones sociales que tienen como finalidad principal la preservación y el mejoramiento del ambiente; así mismo trabajar en la constitución desarrollo de nuevos liderazgos en las comunidades de base, propiciando su autoformación, autonomía, solidaridad, humanismo y respeto por los recursos naturales como premisa de transformación y renovación colectiva. Desarrollar acciones de control y vigilancia a las entidades del sector público en coordinación con el ministerio público y la contraloría general de la nación, especialmente en la gestión e inversión de recursos para la conservación ambiental y el desarrollo social. Estas acciones se enmarcan a través de la suscripción de convenios para la realización de auditorías y el desarrollo de veedurías ciudadanas. Proyectos para la promoción del desarrollo humano: Desarrollar proyectos de investigación e implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de calidad de existencia de la población Colombiana, para lo cual se desarrollarán actividades en el manejo y gestión de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, promoción de la seguridad alimentaria en población vulnerable, prevención y atención de desastres y desarrollo de procesos comunitarios y sociales en el marco de la convivencia pacífica. Proyectos para el desarrollo económico alternativo: Desarrollar procesos de reinserción humana, social y ambiental de comunidades inmersas en conflictos sociales y afectadas por la ampliación de áreas de cultivos de uso ilícito en sus regiones y localidades. En este sentido, se implementarán proyectos de fortalecimiento social, reconstrucción y fortalecimiento cultural y montaje de sistemas productivos que garanticen sostenibilidad ambiental y sustentabilidad económica. Apoyar la formación de grupos empresariales de carácter comunitario para la producción, transformación y comercialización de bienes y servicios en el marco del programa de mercados verdes, producción limpia y cadenas productivas. Impulsar proyectos para el desarrollo cultural de comunidades campesinas articulándolas a procesos productivos y conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento racional. Proyectos de gestión ambiental y planificación territorial: Desarrollar investigaciones y estudios ambientales para evaluar el impacto que genera el desarrollo de obras de infraestructura de desarrollo social y la implementación de políticas y proyectos de desarrollo agropecuario en nuestras regiones Colombianas. Desarrollar estudios y planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, ordenamiento de suelos según su aptitud, ordenamiento micro regional y regional, conservación y utilización de nuestros recursos florísticos y faunísticos, zonificación, conservación y manejo de ecosistemas de páramo, bosques andinos y selvas tropicales, estudio para la conservación y recuperación de suelos, conservación de la calidad del aire y formulación de planes de gestión integral para el manejo de aguas residuales, residuos sólidos y calidad hídrica. Desarrollar procesos de planificación territorial ambiental en el nivel local, regional y nacional, generando modelos de desarrollo viables y sostenibles con referentes sociales de ocupación y defensa del territorio.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2023 - 16:46:17
Recibo No. S000758781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tqt6JQDPPS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	8,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	8,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	8,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 16 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2022 con el No. 44120 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDREA DEL PILAR LEAL NIETO	C.C. No. 1.116.550.700

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2009 de la Junta Extraordinaria De Socios	13155 del 21 de septiembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2009 de la Junta	13156 del 21 de septiembre de 2009 del libro IX

Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 7 del 01 de marzo de 2017 de la Unico Accionista 29890 del 24 de marzo de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4530 G4732

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$39.089.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2023 - 16:46:17
Recibo No. S000758781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tqt6JQDPPS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***